

Alcaldía Municipal San Salvador Este, Distrito San
Martín
VALLAS PUBLICITARIAS.

Institución: Alcaldía Municipal San Salvador Este, Distrito San Martín

Categoría de servicios: DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nombre: VALLAS PUBLICITARIAS.

Dirección: AVENIDA MORAZAN Y CALLE 5 DE NOVIEMBRE N° 1, SAN MARTÍN , SAN SALVADOR

Horario: 08:00 AM A 16:00 PM

Tiempo de respuesta: 7 DÍAS HÁBILES

Área responsable: DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Encargado del servicio: -----

Descripción: AUTORIZACIÓN PARA PODER INSTALAR VALLAS PUBLICITARIAS Y REGISTRARLAS

Requisitos generales:

- LLENADO DE FORMULARIO UNICO
- COPIA DE DUI Y NIT DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
- SOLVENCIA DEL INMUEBLE
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DE ESCRITURA
- FONDO DE VIALIDAD
- INVENTARIO INICIAL O BALANCE INICIAL
- OTROS REQUISITOS QUE SOLICITE LA UNIDAD DE ACUERDO AL GIRO DEL NEGOCIO

Costo: TRAMITE GRATUITO